



SECRETARÍA EJECUTIVA  
**COMISCA**  
CONSEJO DE MINISTROS DE SALUD DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA



**SICA**  
Sistema de la Integración  
Centroamericana

***La Institucionalidad del SICA y el  
Funcionamiento del COMISCA y su  
Secretaría Ejecutiva***

# Contenido



## El Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)

- a. Antecedentes
- b. Objetivos y propósitos
- c. Pilares de integración - Marco jurídico:  
principales instrumentos
- d. Países miembros
- e. Estructura organizativa

# Contenido



## El COMISCA y su Secretaría Ejecutiva

- a. Marco político, jurídico y de acción del COMISCA
- b. La Secretaría Ejecutiva
- c. Principales instrumentos estratégicos de la SE COMISCA
- d. Marco estratégico: Pensamiento estratégico de la SE-COMISCA
- e. Marco estratégico: valores de la SE-COMISCA
- f. Ámbitos de trabajo técnico de la SE-COMISCA
- g. Organización institucional
- h. Áreas de trabajo de la SE-COMISCA
- i. Instancias Operativas Regionales
- j. Foro Intersectorial Regional para la Salud de Centroamérica y República Dominicana
- k. Alianzas y cooperación

# El Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)

## a. Antecedentes

- La **ODECA** creada con la suscripción de la **Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA)** de San Salvador, 14 de octubre de 1951.
- El 13 de diciembre de 1991 en el marco de la XI Reunión de Presidentes Centroamericanos, se suscribe el **Protocolo de Tegucigalpa** que dio origen al **Sistema de Integración Centroamericana (SICA)** y entra en funcionamiento el 1 de febrero de 1993.
- **Sede oficial:** San Salvador, El Salvador.



## b. Objetivo y propósitos

### Objetivo Fundamental

La realización de la integración de Centroamérica, para constituir la como Región de Paz, Libertad, Democracia y Desarrollo (Art. 3 – Protocolo de Tegucigalpa)

### Propósitos

- Consolidar la democracia y fortalecer sus instituciones.
- Impulsar un régimen amplio de libertad que asegure el desarrollo pleno y armonioso del individuo y de la sociedad en su conjunto.
- Lograr un Sistema regional de bienestar y justicia económica y social para los pueblos Centroamericanos.
- Alcanzar una unión económica y fortalecer el Sistema financiero Centroamericano, entre otros.





## c. Pilares de Integración - Marco jurídico



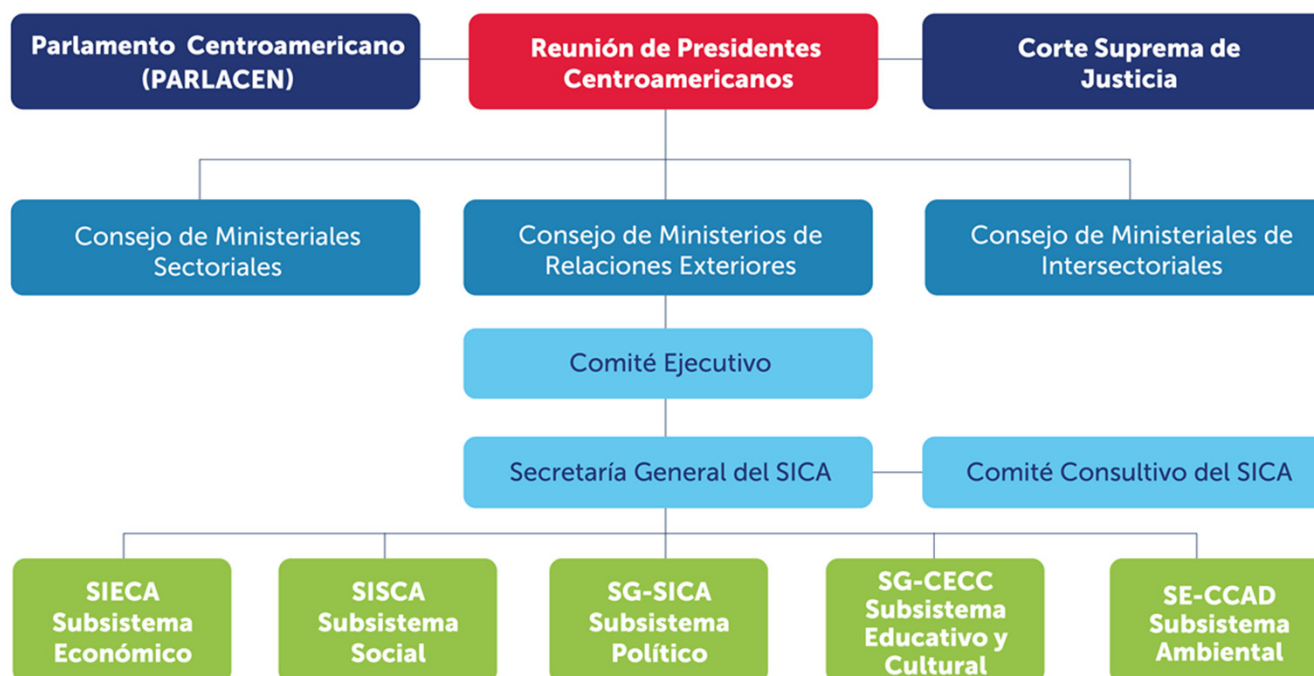
## d. Países miembros

### Países miembros:

- Belice
- República de Guatemala
- República de Honduras
- República de El Salvador
- República de Nicaragua
- República de Costa Rica
- República de Panamá
- República Dominicana



## e. Estructura organizativa



# El COMISCA y su Secretaría Ejecutiva

## a. Marco político, jurídico y de acción

El COMISCA surge en el contexto del **Tratado de Integración Social (TISCA)** e inicia su labor como órgano rector garante de la Salud regional.

**Artículo 3 – Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana (COMISCA):** Órgano del SICA integrado por los Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana a quienes les compete analizar y decidir sobre los ámbitos relacionados con el sector salud regional en el marco de la integración centroamericana



### Protocolo de Tegucigalpa:

- Artículo 16: “... corresponde al Consejo de Ministros dar el seguimiento que asegure la ejecución eficiente de las decisiones adoptadas por la REUNIÓN DE PRESIDENTES en lo que concierne a su ramo...”
- Artículo 19: “Los Consejos de Ministros responsables de otros sectores tendrán la responsabilidad del tratamiento de los asuntos de su competencia”

### Reglamento de Organización y Funcionamiento del COMISCA y de la SE-COMISCA

- Artículo 6: “El Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana es el órgano del SICA en materia de salud”
- Artículo 20: “La Secretaría Ejecutiva del COMISCA es la instancia técnica que representa la institucionalidad del COMISCA en el marco del SICA, responsable de implementar las decisiones del Consejo, ser el vínculo entre cooperantes, comisiones técnicas y el COMISCA y ser portavoz del Consejo ante la SG SICA en aquellos casos en que así le sea instruido por el COMISCA”

## b. La Secretaría Ejecutiva del COMISCA

La SE-COMISCA fue creada el 10 de septiembre de 2007; por medio del Acta de cooperación entre la Secretaría General del SICA y la Secretaría Ejecutiva del COMISCA.

### **Artículo 20- Reglamento COMISCA 01**

#### **Reglamento de Organización y Funcionamiento del COMISCA y su Secretaría Ejecutiva.**

Instancia ejecutiva y técnica permanente que representa la institucionalidad del COMISCA en el marco del SICA, responsable de implementar las decisiones del Consejo, ser vínculo entre cooperantes, Comisiones técnicas y el COMISCA y ser el portavoz del Consejo en aquellos casos en que así le sea instruido por el COMISCA.



**2009**

**Agenda de Salud de Centroamérica y República Dominicana 2009-2018**



XXIX Reunión Ordinaria de COMISCA  
Honduras / Enero 2009

**2013**

**Plan Estratégico de la Secretaría Ejecutiva del COMISCA 2013 - 2017**



XXXIX Reunión Ordinaria de COMISCA  
Panamá / Diciembre 2013

**Plan Estratégico de promoción de la salud para Centroamérica y República Dominicana 2014-2018**



XXXIX Reunión Ordinaria de COMISCA  
Panamá / Diciembre 2013

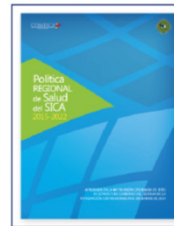
**2014**

**Estrategia para la Prevención del Sobrepeso y la obesidad en la niñez y adolescencia en los países miembros del SICA (en coordinación con el INCAP)**



XL reunión ordinaria del COMISCA  
República Dominicana / Junio 2014

**Política Regional de Salud del SICA 2015-2022**



Reunión Extraordinaria del COMISCA Washington DC, Septiembre de 2014 y en la XLIV Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno del SICA  
Belice / Diciembre de 2014

**Plan Estratégico Regional de Prevención de Embarazo en Adolescentes**



Aprobada en la XL COMISCA  
República Dominicana / Junio 2014

**2015**

**Plan de Salud de Centroamérica y República Dominicana 2016-2020**



XLIII Reunión Ordinaria del COMISCA  
El Salvador / Diciembre 2015

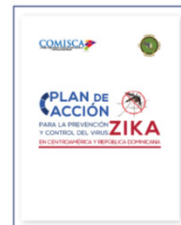
**Declaración de San Salvador. Hacia la equidad y Justicia Social, mediante un abordaje regional de la determinación social de la salud**



XLIII Reunión Ordinaria del COMISCA  
El Salvador / Diciembre 2015

**2016**

**Plan de Acción para la Prevención y Control del Virus Zika en Centroamérica y República Dominicana**



Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores  
Guatemala / Febrero 2015

**2017**

**Foro Intersectorial Regional para la Salud de Centroamérica y República Dominicana**



XVI Reunión Ordinaria del COMISCA  
Costa Rica / Junio 2017

**2018**

**Plan Estratégico 2018 - 2021 del COMISCA**



Reunión Extraordinaria del COMISCA  
Santo Domingo / Abril 2018

**Estrategia de Medicamentos y otras Tecnologías Sanitarias para Centroamérica y República Dominicana**



Reunión Extraordinaria del COMISCA  
Santo Domingo / Abril 2018

## c. Principales Instrumentos estratégicos del COMISCA



## d. Marco Estratégico: Pensamiento estratégico de la SE-COMISCA



### MISIÓN

Apoyar a los Estados miembros en su función de garantizar los derechos ciudadanos para el acceso, cobertura universal y calidad de los servicios de salud.



### VISIÓN

Ser la instancia regional clave en la articulación intersectorial, en el marco de la determinación social de la salud, mediante la gestión del conocimiento y de la cooperación para el desarrollo sostenible de la región.



## e. Marco Estratégico: Valores de la SE-COMISCA



### **EXCELENCIA:**

Estamos comprometidos con propiciar estándares de calidad, efectividad, sustentabilidad y responsabilidad social en el quehacer de la Secretaría. Nos actualizamos e innovamos permanentemente.



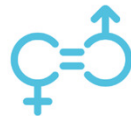
### **COMPROMISO:**

Asumimos nuestra obligación de satisfacer las necesidades y superar las expectativas de nuestros objetivos; con esmero, profesionalismo y responsabilidad, bajo un enfoque de trabajo en equipo, solidaridad, colaboración y servicio.



### **SOLIDARIDAD:**

Nuestras acciones se orientan al cumplimiento de los objetivos sectoriales y la cooperación horizontal entre los Estados Miembros del SICA.



### **EQUIDAD:**

Procedemos con igualdad e inclusión. Actuamos con objetividad y sin designio anticipado en favor o en contra de alguien. No discriminamos por motivos de género, nacionalidad, raza, religión, edad, ideología política, posición social o económica.



### **ÉTICA:**

Procedemos siempre con honestidad, transparencia, integridad y respeto. Lo que nos permite apreciar, reconocer, aceptar y valorar las necesidades, derechos e intereses de los demás, en beneficio de la salud en la región.

Garantizar el seguimiento y debido cumplimiento de las resoluciones, instrumentos políticos, técnicos y estratégicos emanados del COMISCA

Articulación intersectorial en el marco de la institucionalidad del SICA

Gestión de la cooperación internacional y de proyectos de salud regional

## Ámbitos del trabajo técnico de la SE-COMISCA

## g. Organización Institucional

Reglamento COMISCA 01-2017 adoptado el 5 de diciembre de 2017



## h. Áreas de trabajo de la SE-COMISCA



## i. Instancias Operativas Regionales

RESOLUCIÓN COMISCA 03-2018  
RESOLUCIÓN RELATIVA A LA CREACIÓN DE LAS COMISIONES TÉCNICAS  
REGIONALES, COMITÉS TÉCNICOS, MECANISMOS REGIONALES (REDES)  
FOROS REGIONALES E INSTANCIAS ESPECIALIZADAS DEL COMISCA

Santo Domingo, República Dominicana, 21 de junio del 2018



- II. Aprobar los lineamientos generales para la organización y funcionamiento de las estructuras operativas regionales antes descritas contenidos en el anexo de la presente Resolución.
- III. Lo relativo al alcance, conformación, vigencia, perfil y los procedimientos de funcionamiento de cada una de ellas será normado por el Secretario Ejecutivo de COMISCA a través de Manuales Internos de organización y funcionamiento, los que se deberán aprobar durante la Presidencia Pro Tempore de Belize, a partir de la entrada en vigor de la presente resolución.
- IV. La presente resolución es obligatoria para los Estados miembros y entrará en vigencia veinte días después de su firma, deberá ser depositada en original en la Secretaría General del SICA para su registro y publicación en la Gaceta Oficial Digital del SICA.

## ESTRUCTURAS OPERATIVAS REGIONALES

## PERFIL DE FUNCIONARIOS

### COMISIONES

1. Comité Ejecutivo para la Implementación del Plan de Salud (CEIP)	Directores / Jefes de planificación
2. Comisión Técnica de Vigilancia y Sistemas de Información (COTEVISI)	Directores / Jefes de vigilancia de salud o epidemiología Encargado de sistemas de información
3. Comisión Técnica de Desarrollo de RHUS (CTRH)	Directores / Jefes de Recursos Humanos
4. Comisión Técnica de Gestión de Riesgos en Salud (CTGERS)	Directores/jefes de gestión de riesgo y/o emergencias
5. Comisión Técnica de Crónicas y Cáncer (CTCC)	Encargados de programas de enfermedades crónicas
6. Comisión Técnica de Género y Salud (CTGS)	Encargados unidades de género, mecanismos de la mujer
7. Comisión Técnica de Investigación para la Salud (CTIS)	Jefes/encargados del área de investigación
8. Comisión Técnica Regional de Medicamentos (CTRM)	Directores/Jefes de las áreas de medicamentos
Mecanismo Coordinador Regional (MCR)	Encargados de programa de VIH y otras enfermedades



## ESTRUCTURAS OPERATIVAS REGIONALES

## PERFIL DE FUNCIONARIOS

### REDES

<b>1.</b> Red de Laboratorios de Referencia (REDLAB)	Jefes/directores de laboratorios de salud pública
<b>2.</b> Red de Comunicación en Salud de Centroamérica y R.D. (REDCOM)	Encargados del área de comunicaciones
<b>3.</b> Red Centroamericana de Autoridades Reguladoras de Medicamentos y Otras Tecnologías Sanitarias (RedCAM)	Directores de las Autoridades Reguladoras Nacionales de Medicamentos.
<b>4.</b> Red Centroamericana de Epidemiología de Campo (REDCEC)	Directores o Coordinadores del Programa de Formación en Epidemiología de Campo. (FETP)

## ESTRUCTURAS OPERATIVAS REGIONALES

## PERFIL DE FUNCIONARIOS

### GRUPOS

**1.** Grupo Técnico de Salud Adolescente (GTRSA)

Jefes de programas de salud para adolescentes

**2.** Grupo Técnico de Entomología

Encargado o Coordinador de Programa de Control de Enfermedades Transmitidas por Vectores.

**3.** Grupo Técnico de Farmacovigilancia (GTFV)

Miembros de las Instancias Nacionales competentes en materia de Farmacovigilancia

**4.** Grupo técnico de salud mental y uso de sustancias psicoactivas

Jefes de programas de salud mental



## j. Foro Intersectorial Regional para la Salud de Centroamérica y República Dominicana (I)

- Es el espacio de análisis y formulación de propuestas técnicas, las que serán insumo para el análisis y decisión política y estratégica en el seno de los Consejos de Ministros del SICA y particularmente en el Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana.
- Se enmarca en las Normas Generales de Organización y Funcionamiento del Foro Intersectorial Regional para la Salud de Centroamérica y República Dominicana, aprobadas en la XLVI Reunión del COMISCA, realizada en San José, Costa Rica, el 22 de junio de 2017.



**FORO INTERSECTORIAL REGIONAL  
PARA LA SALUD DE CENTROAMÉRICA  
Y REPÚBLICA DOMINICANA**



## j. Foro Intersectorial Regional para la Salud de Centroamérica y República Dominicana (II)

Su naturaleza intersectorial está vinculada al abordaje de la Determinación Social de la Salud y la Equidad; mandatado en la Declaración de San Salvador "Hacia la Equidad y Justicia Social" suscrita por el COMISCA en la XLIII Reunión Ordinaria.





## k. Alianzas y cooperación

- OPS
- CDC
- Proyecto Mesoamérica
- Sistema de Naciones Unidas
- República de China (Taiwán)
- República de Turquía
- Banco Interamericano de Desarrollo-Iniciativa Salud Mesoamérica
- Agencia Andaluza de Cooperación (AAC)
- Agencia Española de Medicamentos (AEM)
- Fondo Mundial
- ORAS CONHU
- ISAGS-UNASUR



República de China (Taiwán)



Gobierno de Turquía



Iniciativa Salud Mesoamérica



JUNTA DE ANDALUCÍA  
PROGRAMA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL



**El Fondo Mundial**  
De lucha contra el SIDA, la tuberculosis y la malaria



**BID**  
Banco Interamericano de Desarrollo



UNASUR

**iSAGS**  
Instituto Suramericano de Gobierno en Salud

# ¡MUCHAS GRACIAS!

*Solidaridad entre los pueblos para la integración regional en salud*

 [www.sica.int/comisca](http://www.sica.int/comisca)  [info.comisca@sica.int](mailto:info.comisca@sica.int)  (503) 2248 6901

 @SECOMISCA  Se-Comisca SICA



SECRETARÍA EJECUTIVA  
**COMISCA**  
CONSEJO DE MINISTROS DE SALUD DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA

*Solidaridad entre los pueblos para la integración regional en salud*